



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: Septiembre de 2025

I.- **Funcionario** : Luis Alfredo Figueroa Muñoz
 Departamento : Social
 Decreto (contrato) : 968 de fecha 24/01/2025
 Centro de costo o ítem : 14.03.01
 Nombre Programa : Beneficios Sociales

II.- **Boleta Número** : 157
 Fecha Boleta : 30 de Septiembre 2025
 Valor Bruto Boleta : \$ 665.707
 Valor Cuota según Contrato : \$ 665.707

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Sociales; en oficina de Beneficios Sociales, en los Centros Comunitarios y en el DIDECO móvil de acuerdo a calendario planificado, desarrollando las siguientes funciones específicas:

-Informar , recepcionar y postular solicitudes de subsidios Estatales y Municipales :Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, y/o Servicio de Aguas Servidas , Subsidio Discapacidad para menores de 18 años ,exención de pago de Aseo Domiciliario, Pensión Garantizada Universal , Pensión Básica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez ,incorporando un chequeo permanente de información en Plataforma del MDS-IPS-SIIEF,e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuario según corresponda, a un promedio mensual de 300 personas naturales por cada funcionario (a). Contribuyendo a mejorar la calidad de vida que las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Informe, recepcioné y postule solicitudes de Subsidios Sociales; en oficina de Beneficios Sociales, en los Centros Comunitarios y en el DIDECO móvil de acuerdo a calendario planificado, desarrollando las siguientes funciones específicas:

-Informe , recepcioné y postule solicitudes de subsidios Estatales y Municipales :Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, y/o Servicio de Aguas Servidas , Subsidio Discapacidad para menores de 18 años ,exención de pago de Aseo Domiciliario, Pensión Garantizada Universal , Pensión Básica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez ,incorporando un chequeo permanente de información en Plataforma del MDS-IPS-SIIEF,e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuario según corresponda, a un promedio mensual de personas naturales por cada funcionario (a). Contribuyendo a mejorar la calidad de vida que las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


LUIS ALFREDO FIGUEROA MUÑOZ


MARIA TERESA BAÑADOS ARÉVALO
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO